 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
019	25	FEB	2026	4:11 p.m.	Recinto Concejo Municipal

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del Concejo Municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Secretaría de salud.

ORDEN DEL DÍA:


1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de Secretaría de Salud e intervención de los concejales.
5. Proposiciones y varios

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
5. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

NOTA: La concejal Amaya Molina Luz María aún no se encontraba en el recinto.

2. Oración

La oración la realizó el concejal Gustavo Alonso Hincapié Jaramillo.

3. Lectura y aprobación del orden del día.


INTERVIENE LA SECRETARIA AUXILIAR DEL CONCEJO MUNICIPAL, YESICA VANEGAS TORRES Y... procede con la lectura y aprobación del orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEON DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

La secretaria informa al presidente que el orden del día fue aprobado por 13 concejales.

4. Intervención de Secretaría de Salud e intervención de los concejales.

INTERVIENEN YANETH RODRÍGUEZ VILLA – SECRETARIA DE SALUD, JULIÁN ÁLZATE – PSICÓLOGO, ANGELICA PRECIADO – PSICÓLOGA, OSCAR ALPALA – JEFE DE GESIS, SALUDAN Y DICE... Proporcionan respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 41 diapositivas, el cual se encuentra adjuntos a la presente acta y disponibles en el archivo digital del Concejo

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Municipal de Santa Rosa de Osos, quedando a disposición de los concejales y demás interesados para su consulta

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE... Hoy considero importante ejercer el control político que corresponde, especialmente en un tema tan sensible y prioritario como la salud mental. Este no es un asunto nuevo para nuestro municipio; desde la pandemia hemos venido enfrentando una situación compleja que, con el paso del tiempo, se ha intensificado y hoy tiene un impacto más global.

Me preocupa profundamente lo que se viene reportando en materia de salud mental, especialmente los casos de suicidio que recientemente se han conocido. Creo que es fundamental fortalecer las acciones preventivas y de atención oportuna frente a esta problemática.


También valoro que hoy podamos hablar del programa que se viene desarrollando desde la Secretaría y de la supervisión que se realiza a la prestación de los servicios de salud en el municipio. Me gustaría conocer con mayor claridad cómo se están distribuyendo los recursos: qué porcentaje se está destinando a prevención y cuál a atención primaria. Considero que reforzar la prevención puede ayudarnos significativamente a reducir situaciones más complejas en el futuro.

Asimismo, quisiera saber cuál es la realidad actual en nuestro municipio frente al cumplimiento en la entrega de medicamentos. ¿Se están entregando de manera oportuna? ¿Qué acciones de supervisión e intervención está realizando la Secretaría para garantizarlo?

También pregunto si existe un plan estratégico para atender los casos de desabastecimiento de medicamentos, especialmente aquellos que son vitales para pacientes con enfermedades de mayor complejidad. Es importante saber cómo se está actuando frente a estas situaciones.

De igual manera, me gustaría conocer qué estrategias se están implementando para mejorar la asignación de citas médicas y reducir las quejas de los usuarios por demoras en la atención. ¿Cómo puede la Secretaría fortalecer esa oportunidad en la prestación del servicio?

INTERVIENE EL CONCEJAL JOHN JAIME ÁLVAREZ LOPERA, SALUDA Y DICE... Quiero iniciar diciendo que me ha llamado la atención el tema relacionado con la planta de cargos y la percepción que muchas veces tiene la comunidad frente a la burocracia. En ocasiones se escucha que hay funcionarios o contratistas "sin hacer nada", y creo que es importante aclarar estas situaciones, explicar las funciones y demostrar con resultados el trabajo que se viene realizando.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

En cuanto al tema de rehabilitación de personas con consumo de sustancias psicoactivas, entiendo que el cupo actual dentro del convenio es para ocho (8) pacientes. Sin embargo, me preocupa que este número sea muy reducido frente a la necesidad real. Tengo entendido que algunos pacientes permanecen hasta un año en el proceso y que actualmente hay personas con 11 meses de tratamiento, mientras existe una lista de espera amplia.

Si bien quienes no logran ingresar al centro reciben atención ambulatoria mediante grupos de apoyo, considero que ocho o diez cupos siguen siendo muy pocos frente a la problemática que vivimos, especialmente con el aumento de casos de depresión y otras situaciones que afectan a nuestros jóvenes.


Tengo varias inquietudes adicionales:

Primero, ¿cómo se está garantizando que los trabajadores estén afiliados a la seguridad social? Sabemos que es obligación de los empleadores vincular formalmente a sus trabajadores y pagar las prestaciones correspondientes. ¿Qué control se está haciendo frente a esto, especialmente con población flotante, como ciudadanos venezolanos u otras personas que llegan al municipio?

Segundo, entiendo que actualmente algunos programas se manejan a través de una E.S.E. Mi pregunta es si en los próximos años estos programas podrán ejecutarse directamente a través de nuestro hospital municipal, como debería ser, teniendo en cuenta que existen recursos de administración que se manejan por metas e indicadores (como vacunación y otros logros en salud pública). ¿Estamos preparados para asumir directamente esos procesos?

También me preocupa que somos un municipio geográficamente disperso, y muchas personas terminan recibiendo atención en otros municipios. ¿Cómo nos afecta eso en los indicadores? He escuchado que ya no habrá diferencias entre régimen contributivo y subsidiado en términos de atención, y que cada usuario debe ser atendido en el municipio donde esté afiliado. ¿Cómo nos impacta eso? Por ejemplo, si una persona está afiliada en Santa Rosa, ¿debe atenderse allá aunque viva más cerca de otro municipio? ¿Cómo se está manejando esta transición con las EPS?

Finalmente, me gustaría saber cómo está funcionando la articulación interinstitucional en el municipio, especialmente en el área psicosocial. ¿Existe trabajo conjunto entre el hospital, los colegios, la cárcel y otras entidades? Considero que sería muy importante integrar a todos los profesionales del área psicológica y social para trabajar de manera cohesionada en todo el municipio. Cuando hay articulación y trabajo en equipo, los resultados deberían ser más visibles y efectivos.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE LA VICEPRESIDENTA II MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE...
 Quiero reconocer el trabajo que viene realizando este equipo. Se evidencia en las actividades tanto en la zona rural como en la urbana, especialmente en la mitigación de situaciones complejas relacionadas con la salud mental y en el acompañamiento a los adultos mayores para que puedan estar inscritos y activos en el sistema de salud.


Me parece muy importante que actualmente contemos con 34 profesionales en el área psicosocial del hospital. Esto es fundamental, porque como municipio debemos apostarle decididamente a la salud mental. Debemos empezar por nuestros niños y jóvenes, fortalecerlos desde ahora, para que en el futuro tengamos adultos con menos dificultades en su salud mental. También es clave trabajar con nuestros adultos mayores, pero la prevención debe comenzar desde las primeras etapas de la vida.

En ese sentido, quiero referirme a un proyecto que se mencionó el año pasado desde la Secretaría de Educación: las escuelas de padres. Sabemos que la educación puede hacerse de manera personalizada, en grupos pequeños de 10, 15 o 20 personas, como se viene realizando en algunos sectores rurales, lo cual es muy valioso. Sin embargo, también considero que se puede trabajar de manera más masiva.

Sería muy interesante, por ejemplo, utilizar espacios como el teatro o la unidad cultural para convocar 200 o 300 padres de familia de una institución educativa y realizar escuelas de padres por periodos. Con una buena estrategia, una charla dinámica e interesante, se puede generar un impacto grande. El voz a voz entre los padres de familia es poderoso, y así podemos abrir caminos en prevención, orientación y detección temprana de situaciones como depresión, cambios de conducta u otras señales de alerta. También quiero resaltar y aplaudir la forma en que la Secretaría está ingresando a las instituciones educativas y el apoyo que se está brindando a los docentes, especialmente en la zona rural. Sabemos que el recurso humano en orientación escolar es limitado — en muchas instituciones solo hay un docente de apoyo o coordinador, y no dan abasto— por eso es tan valioso el acompañamiento desde salud.

Finalmente, quisiera hacer una pregunta puntual: frente a los niños y jóvenes con capacidades diferentes, hiperactividad u otras condiciones que hoy son cada vez más frecuentes, ¿la Secretaría de Salud está apoyando con sus profesionales en la notificación, seguimiento y acompañamiento de estos casos? Muchas veces los docentes detectan uno, dos o tres estudiantes con dificultades en el aula, pero el proceso no avanza más allá de esa identificación.

Me gustaría saber si se está realizando un seguimiento adecuado en salud para estos niños, y si se está orientando tanto a los padres de familia como a los docentes en el manejo y tratamiento correspondiente. Es fundamental que no solo se detecte la situación, sino que haya un acompañamiento continuo y articulado.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... Para mí siempre es una alegría que venga la Secretaría de Salud, porque es un trabajo que se ve. No solamente se percibe cuando uno sale a la calle y la gente reconoce lo que se está haciendo, sino que además tiene indicadores claros, y eso es muy importante. No podemos dejar las acciones en lo abstracto; es necesario hablar con cifras, con resultados y con evaluación pública.

Quiero resaltar el trabajo con los usuarios del centro de rehabilitación. Ha sido un proceso excepcional, muy bonito. Sin duda, hay que seguir fortaleciendo la prevención, especialmente en nuestras instituciones educativas. Las problemáticas no empezaron este año ni en este cuatrienio, pero cada vez nos están tomando más ventaja, y por eso necesitamos acciones concretas y articuladas con la Secretaría de Educación.

Me gustaría que nos contaran con mayor detalle cómo ha sido esa articulación:

- ¿Qué temas han trabajado en las escuelas de padres?
- ¿Cuáles se han desarrollado en el sector rural y cuáles en el urbano?


He visto presencia en escuelas rurales, pero quisiera conocer con mayor claridad lo que se está haciendo en la zona urbana. Considero que la presencia de la Secretaría de Salud en las instituciones educativas es fundamental, porque cuando llega un profesional externo, diferente al docente orientador, se generan otros niveles de atención e impacto.

Un ejemplo claro es el tema del vapeo. Es gravísimo. Hemos normalizado una adicción en nuestros niños y jóvenes, y muchos padres lo siguen viendo como algo común. Incluso se escandalizan cuando se les dice que es consumo en menores de edad. Esto requiere un abordaje fuerte desde la prevención.

También quisiera saber más sobre la intervención comunitaria que se está realizando frente a situaciones de riñas y conflictos entre jóvenes en algunas veredas. ¿Cuáles son las veredas impactadas? ¿Qué juntas de acción comunal y qué instituciones educativas han sido acompañadas?

Respecto al podcast que mencionaron —que entiendo cambiará de nombre, creo que será “Aquí Entre Nos”— me parece una estrategia muy interesante. Sin embargo, quiero hacer una observación respetuosa: la estrategia de comunicación en redes sociales de la Alcaldía necesita fortalecerse. Se publica mucha información valiosa, pero entre tantas historias y contenidos, los mensajes importantes —como los de salud mental— se pierden.

Sería interesante que la Secretaría de Salud tenga un espacio propio más visible, que replique en la página de la Alcaldía, pero que permita a los ciudadanos encontrar fácilmente contenidos específicos de salud, como el podcast, campañas o rutas de

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

atención. Esto no es una crítica negativa, sino una invitación a mejorar el alcance del mensaje.

Quiero referirme también al programa “Jóvenes Pa'lante”. Mi preocupación es que la estrategia, tal como se ha venido ejecutando, puede resultar insuficiente. Capacitar a dos jóvenes y luego intervenir alrededor de 50 jóvenes con consumo y sus familias durante seis meses para luego cerrar el proceso por cumplimiento de indicador me parece delicado. Estamos hablando de familias que quedan en procesos abiertos y que necesitan acompañamiento continuo.

Por eso pregunto: ¿la Secretaría de Salud puede articularse más fuertemente con este programa para garantizar seguimiento psicosocial más sostenido?

Valoro también la estrategia de primeros auxilios psicológicos con empresas. Es fundamental. Incluso nosotros, como concejales, deberíamos formarnos en primeros auxilios psicológicos, porque muchas veces somos primeros respondientes ante situaciones en nuestras comunidades. Sería muy importante que nos incluyan en estos espacios de formación.


En cuanto al programa de cuidadores contemplado en el Plan Territorial de Salud para este cuatrienio, quisiera saber cómo se está articulando y qué avances tiene. ¿Ya está estructurado? ¿Cuál es su cobertura?

También tengo inquietudes sobre la estrategia integral de acompañamiento y los dispositivos comunitarios. Me parece una iniciativa excepcional, pero quisiera saber cómo se está coordinando actualmente con las casas sociales, especialmente ahora que ya no está la misma figura de enlace que existía anteriormente. ¿Cómo se garantiza el seguimiento real y la articulación efectiva?

Finalmente, quisiera solicitar información puntual:

- ¿Tenemos datos actualizados de desnutrición infantil en el municipio?
- En el Plan Territorial de Salud y el presupuesto 2026, ¿qué porcentaje corresponde a transferencias del Sistema General de Participaciones y cuánto a recursos propios del municipio?

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE...
Quiero comenzar diciendo algo que siempre he manifestado en este Concejo: valoro mucho cuando los secretarios son del municipio. Sin desmeritar a quienes vienen de afuera, considero que quienes son de aquí tienen un sentido de pertenencia especial, un arraigo, una conexión directa con la gente, porque aquí viven sus familias y aquí enfrentan las mismas realidades. Eso, sin duda, facilita muchas cosas y hace que se dé ese “poquito de más” en la gestión. Es algo que siempre he reconocido en las administraciones.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Frente al informe que hoy nos presentan, quiero decir que la Secretaría de Salud es de las dependencias que más tranquilidad genera. No es una secretaría que obligue a estar investigando constantemente si se está haciendo o no el trabajo; por el contrario, los indicadores y lo que la misma comunidad expresa demuestran que hay una labor seria y constante.

Tengo algunas inquietudes puntuales:


Primero, sobre los Equipos Básicos de Salud y el contrato que se tenía con la E.S.E. Quisiera que nos cuente cómo evalúa usted esa experiencia. Sabemos que, por la naturaleza jurídica del hospital —que aunque es de propiedad del municipio no es una E.S.E. pública del Estado— siempre será más compleja la contratación. ¿Se cumplieron las metas? ¿Cómo califica usted el impacto de ese contrato y qué ajustes considera necesarios para futuras experiencias, incluso si se debe trabajar articuladamente con otros municipios?

Segundo, quisiera que nos ampliara cómo se está dando la articulación con la Secretaría de Gobierno. En su momento se mencionó que habría un trabajo conjunto, especialmente teniendo en cuenta el equipo de monitores y las acciones comunitarias. Me gustaría saber en qué temas específicos se está trabajando y cuáles han sido los resultados.

Tercero, tengo una inquietud frente al régimen contributivo. Con el aumento del salario mínimo se escuchó mucho que algunas empresas, especialmente fábricas con márgenes de ganancia reducidos, cambiaron su modelo de contratación, pasando en algunos casos a esquemas por horas o a modalidades menos estables. ¿Tiene la Secretaría algún dato o percepción sobre si esto generó un aumento en solicitudes de afiliación al régimen subsidiado? ¿Se evidenció un cambio drástico en la cobertura contributiva en el municipio?

Finalmente, quiero referirme al tema de las mordeduras por animales, especialmente perros, muchos de ellos en condición de calle. Las cifras que hoy nos presentan no son menores y no podemos dejarlas pasar. Este es un tema que ya hemos advertido en el Concejo: estos animales han generado accidentes, han provocado caídas de motociclistas y ciclistas, y han afectado a personas que salen a trabajar, especialmente en horas de la mañana cuando las calles están más solas.

Más allá del riesgo en salud, esto termina afectando económicamente a las familias por incapacidades y tratamientos médicos. Por eso quisiera saber si este tema se ha articulado con la Secretaría de Medio Ambiente o la dependencia correspondiente, y qué acciones concretas se están adelantando para disminuir estos índices y mostrarle a la comunidad que se está interviniendo esta problemática.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ALBERTO MEJIA FLORÉZ, SALUDA Y DICE...
La primera tiene que ver con una percepción personal. He notado, al menos desde mi punto de vista, una disminución en el número de personas en estado de embriaguez o bajo efectos del alcohol que permanecían en las calles, incluso en estado de inconsciencia. Antes era más frecuente ver este tipo de situaciones.

No sé si se trata solo de una percepción mía o si realmente se han tomado medidas desde la Secretaría, en articulación con otras dependencias, para atender esta problemática. Me gustaría que nos contaran cómo se está manejando actualmente esta situación y si existe alguna estrategia específica frente a personas en alto grado de intoxicación en vía pública.

La segunda inquietud tiene que ver con un caso de un accidente de tránsito. Según entiendo, la persona afectada no cuenta con EPS, pero sí tiene SOAT vigente. Sin embargo, no ha sido posible avanzar en el proceso de atención como debería.


Por eso quisiera que nos ilustraran cómo se manejan estos casos desde el sector salud. ¿Cuál es la ruta que se sigue cuando una persona no está afiliada a una EPS pero sí cuenta con SOAT? ¿Qué cubre exactamente el SOAT en estos casos y hasta qué punto garantiza la atención integral del paciente?

También me gustaría que nos expliquen qué implicaciones puede tener el no estar afiliado al sistema de salud, aun cuando se tenga SOAT, y qué sucede si los costos de la atención superan la cobertura que ofrece ese seguro.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, SALUDA Y DICE... Ese proceso de descentralizar los servicios y llevar atenciones prioritarias a nuestros adultos mayores, niños y jóvenes en la ruralidad es fundamental. Tengo conocimiento de que muchas comunidades lo han manifestado, no solo para agradecer, sino también para motivarlos a que continúen con este gran trabajo en pro de los habitantes del municipio de Santa Rosa.

Quiero aprovechar este espacio para transmitir una inquietud que varias personas me han expresado. Me han preguntado qué pasó con las jornadas de mamografía, citología, ecografías y exámenes de próstata que se realizaban en años anteriores en el parque principal. Estas jornadas dieron muy buenos resultados, porque permitieron detectar diagnósticos a tiempo, lo que ayudó a muchas mujeres y hombres a iniciar tratamientos oportunos.

Sabemos que existe cierto temor o resistencia, especialmente en los hombres, para acudir a los exámenes de próstata, pero estas jornadas facilitaron mucho el acceso y promovieron la prevención. Sería muy valioso conocer cuántas personas continúan hoy en tratamiento gracias a esos diagnósticos tempranos que se lograron en esas campañas.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Por eso considero importante volver a gestionar este tipo de jornadas. Además, hoy contamos con un ginecólogo en el municipio, lo que sería un gran punto de apoyo para fortalecer estos procesos de diagnóstico temprano.

También es importante tener en cuenta que muchas personas sienten dificultad para desplazarse a Medellín por temas de transporte, costos y tiempo. Poder realizar estos exámenes en el municipio representa una gran ventaja y un alivio para muchas familias.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, Y DICE... Dentro de las funciones de la Secretaría de Salud existe una responsabilidad directa frente a la población con discapacidad, en el marco de las normas vigentes que regulan este tema y que además promueven la inclusión.

Por eso considero fundamental que se fortalezca todo lo relacionado con el acceso de las personas con discapacidad a los servicios de salud y a los diferentes programas institucionales. Un aspecto clave es la caracterización y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, ya que contar con información actualizada y organizada permite tomar mejores decisiones y orientar adecuadamente los recursos.


También me parece importante que exista una coordinación clara y permanente entre el área de discapacidad y el componente de seguridad social, para garantizar que estas personas estén debidamente afiliadas y puedan acceder sin barreras a los servicios que requieren.

La inclusión no puede quedarse solo en el discurso; debe reflejarse en acciones concretas, en registros actualizados y en rutas claras de atención.

INTERVIENE JULIÁN ÁLZATE – PSICÓLOGO, Y DICE... Voy a responder algunas de las preguntas relacionadas con el tema de salud mental, pero antes quiero hacer una contextualización importante para la comunidad.

Nuestro municipio cuenta con el Acuerdo 004 de 2022, mediante el cual se implementa la Política Pública de Salud Mental. Esta política debe actualizarse este año, conforme a las directrices del Ministerio y del Departamento, y ajustarse a los nuevos lineamientos nacionales.

La política se fundamenta en varios ejes, pero uno de los principales es la promoción de la convivencia y la salud mental en los entornos, así como el fortalecimiento de entornos protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas. Desde allí desarrollamos todas nuestras acciones de promoción y prevención.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Agradecemos el reconocimiento al trabajo que venimos realizando. Este proceso no es improvisado: parte de un plan de acción con monitoreo y seguimiento, y es precisamente el Concejo Municipal quien ejerce ese control y revisión.

Frente a la articulación con las instituciones educativas, quiero aclarar que los cinco orientadores —o docentes de apoyo— hacen parte activa de la Mesa Municipal de Salud Mental. Con ellos trabajamos las rutas de atención institucional y departamental. La Secretaría de Educación tiene rutas claras, pero cuando los casos involucran dinámicas familiares complejas, es allí donde entramos nosotros a intervenir.

Antes hablábamos de “Escuelas de Padres”, pero ahora las llamamos Escuelas de Familias, porque entendemos que hoy las estructuras familiares son diversas: abuelos cuidadores, tíos, familias extensas. Hemos priorizado el sector rural porque allí no cuentan con apoyo psicosocial permanente. En el sector urbano intentamos el año pasado realizar foros masivos en el teatro, pero la respuesta fue baja. Los horarios laborales, el cansancio y otras dinámicas dificultan la participación.


En cuanto a la articulación con la cárcel, acompañamos las jornadas de salud, pero los procesos de psicoterapia individual los asumen directamente los profesionales asignados al establecimiento, respetando sus protocolos internos de seguridad.

Sobre el centro de rehabilitación, quiero resaltar que la resocialización no es solo del usuario, sino también de su familia y de la comunidad. Trabajamos la rehabilitación basada en comunidad, acercándonos incluso a empresas y cajas de compensación para facilitar procesos de reintegración laboral.

Con la Secretaría de Educación realizamos el año pasado un diagnóstico participativo rápido del estado de salud mental de los estudiantes, que nos dejó matrices claras y un plan de acción definido para este año. Los rectores tienen claro que debemos priorizar casos, porque en lo público todo es urgente, pero debemos categorizar para intervenir adecuadamente.

Un punto muy importante es la formación de formadores. Nosotros también necesitamos actualización constante. La Organización Mundial de la Salud y el Ministerio nos muestran nuevas sintomatologías y trastornos emergentes, y el departamento nos ha apoyado fuertemente en este proceso de capacitación continua.

Respecto a la estrategia de comunicaciones, coincido en que sería muy valioso contar con un espacio digital propio de la Secretaría de Salud, sin perder la articulación con la página de la Alcaldía. Lo llevaremos como propuesta al Consejo de Gobierno, porque los temas sociales y de salud requieren un manejo diferencial.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

En primeros auxilios psicológicos, seguimos formando empresas y estamos abiertos a que más organizaciones levanten la mano para capacitar a sus brigadistas y equipos de talento humano.

En cuanto al programa de cuidadores, inicialmente estaba contemplado en el Plan Territorial de Salud porque la Dirección de Inclusión hacía parte de esta Secretaría. Actualmente se está articulando con Inclusión Social y ya se encuentra abierto el proceso de formación al cuidador.

Sobre los Centros de Escucha, ya estamos coordinando nuevamente la articulación con la Secretaría Social. Creamos un registro profesional compartido que nos permite hacer trazabilidad de casos, definir qué puede atender cada dependencia y mantener un historial organizado. Además, a partir de este año realizaremos reuniones interinstitucionales el último martes de cada mes a las 8:00 a.m. en la Secretaría de Salud, para seguimiento de casos y articulación.


INTERVIENE ANGELICA PRECIADO – PSICÓLOGA, Y DICE... Quisiera abordar algunas de las inquietudes relacionadas con la salud mental y la prevención del consumo de sustancias en nuestro municipio.

Este año estamos retomando estrategias históricas que ya se implementaron en el pasado, no como una idea nueva, sino como parte de un esfuerzo colectivo y de largo plazo. Consideramos que la salud mental no es solo un asunto individual, sino también un asunto de salud pública, que requiere un enfoque colectivo. Por eso estamos apostándole a trabajar con la comunidad tanto urbana como rural, generando espacios de grupos de apoyo y acompañamiento para familias y personas que lo requieran.

En la ruralidad, sabemos que la intervención requiere más esfuerzo y planificación, pero es fundamental para llegar a toda la pluralidad del municipio. Además, vamos a conformar grupos de apoyo específicos para adultos mayores y para personas que han vivido pérdidas significativas, entendiendo que estas experiencias también tienen connotaciones culturales y emocionales que deben ser abordadas desde la salud mental.

Con respecto a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, trabajamos en tres niveles:

1. Prevención primaria, antes de que exista consumo, enfocada en la persona, la familia, los comisarios y la comunidad escolar.
2. Prevención secundaria, cuando ya hay consumo, para intervenir y evitar que se profundice el problema.
3. Prevención terciaria, para personas con consumo problemático, centrada en rehabilitación y mitigación de riesgos, evitando que su situación empeore.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Todos estos grupos de apoyo estarán articulados con otras secretarías y actores locales, incluyendo instituciones educativas y representantes comunitarios, para consolidar un trabajo integral.

Con estas acciones buscamos responder a muchas de las inquietudes que se han planteado sobre salud mental, aunque algunas preguntas aún quedan abiertas, porque este es un tema que requiere atención continua y trabajo cotidiano.


INTERVIENE YANETH RODRÍGUEZ VILLA – SECRETARIA DE SALUD, Y DICE... Quiero compartir cómo estamos trabajando desde la Secretaría de Salud, tomando en cuenta todas las experiencias, errores y aprendizajes que hemos tenido, y escuchando atentamente las necesidades que nos manifiestan las comunidades. Este año escolar lo iniciamos con un equipo propositivo, colaborativo, dispuesto a trabajar y tocar las fibras de las personas y las secretarías para que todos podamos aportar al bienestar de nuestra comunidad.

Hemos logrado articular acciones desde la planeación, con cronogramas claros, brigadas y entidades de apoyo. Esto nos permite trabajar de manera organizada y hacer seguimiento a los resultados, logrando un impacto positivo en diferentes áreas de la salud y la educación. Desde que regresé a la administración, he podido ver cómo una mirada cercana y de gerencia permite mejorar los productos y las estrategias, integrando a todos los compañeros de gabinete en la generación de ideas y soluciones.

En cuanto al presupuesto, contamos con la distribución del 70% para atención primaria y salud pública, y el 30% para funcionamiento de la Secretaría, lo que nos permite atender planes de promoción y prevención, programas e indicadores de manera adecuada.

Respecto a la entrega de medicamentos, hemos implementado estrategias de auditoría y coordinación con prestadores para garantizar la calidad y disponibilidad. También hemos mejorado la oportunidad y el acceso a las citas, con seguimiento desde la Secretaría y atención directa al usuario a través de PQR, llamadas telefónicas y mecanismos de acompañamiento para asegurar que las personas puedan acceder a los servicios, especialmente cuando hay dificultades con medicamentos de alto costo o insulinas.

En términos de afiliación al régimen de salud, tenemos un registro integral de 40.124 personas, con un 98,23% afiliados correctamente. Realizamos seguimiento constante a las transiciones entre régimen contributivo y subsidiado, verificando quiénes necesitan afiliación o ajustes, y asegurándonos de que nadie quede sin cobertura. Esto incluye tanto población local como migrante, garantizando casi el 100% de cobertura del municipio.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Además, hemos trabajado en la educación y concienciación de empresarios y trabajadores sobre sus obligaciones en la Seguridad Social, identificando casos de incumplimiento y realizando programas de sensibilización, jornadas radiales y capacitaciones, especialmente ante los retos del crecimiento salarial y la informalidad laboral.

Frente a las contrataciones del hospital, seguimos evaluando cómo la modalidad de contratación impacta la atención y estamos buscando soluciones para mantener la calidad de los servicios y asegurar el cumplimiento de metas. Este año, con nuevas ofertas y convenios de concurrencia, la Secretaría de Salud Pública ya cuenta con la corporación estatal "Cooperate Cepo", centralizada y con naturaleza jurídica pública, lo que nos permite hacer contrataciones con mayor facilidad y cumplir las metas programáticas.


En el tema de inclusión y población con discapacidad, acompañamos los procesos de caracterización a través de IPS certificadas y cupos asignados por la gobernación, manteniendo seguimiento y asegurando que las familias y cuidadores tengan apoyo constante. Trabajamos de manera mancomunada con la comunidad, las juntas de acción comunal y los centros educativos rurales, logrando un impacto positivo en las veredas y beneficiando a múltiples familias.

Respecto a la salud mental, implementamos estrategias de prevención primaria, secundaria y terciaria. Hemos conformado grupos de apoyo para jóvenes, adultos mayores y familias, con seguimiento desde instituciones educativas, la casa de la juventud y brigadas comunitarias. Además, fortalecemos la formación de cuidadores y acompañamos procesos de rehabilitación basada en la comunidad. Esto incluye atención a pacientes con consumo de sustancias, pérdidas de seres queridos y otras situaciones de vulnerabilidad.

En temas de nutrición infantil, realizamos tamizajes, seguimiento integral y atención en campo, priorizando niños con bajo peso y aplicando protocolos de nutrición en conjunto con profesionales de la Secretaría. Gracias a este trabajo, logramos reducir de 14 a 3 los niños con desnutrición reportados este año.

Con respecto a accidentes y mordeduras de animales, trabajamos de manera articulada con agricultura y comunidad, priorizando la salud pública y la corresponsabilidad. Además, hemos implementado estrategias de humanización para pacientes en situación de vulnerabilidad, acompañándolos en su atención y generando conciencia comunitaria.

Por último, retomamos las jornadas de mamografía, citologías, ecografías y exámenes de próstata, gestionando su continuidad mensual en diferentes zonas del municipio, con

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

el objetivo de garantizar diagnóstico temprano y descongestionar los servicios del hospital.

En resumen, todo el trabajo que realizamos está orientado a garantizar acceso oportuno a los servicios de salud, cobertura integral, promoción de la salud mental y atención inclusiva, fortaleciendo la articulación con la comunidad, instituciones educativas, juntas de acción comunal y diferentes actores del municipio.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ALBERTO MEJÍA FLORÉZ, Y DICE... Quiero resaltar que tengo un gran respeto y admiración por todo el trabajo que realizamos en esta Secretaría, y por la manera en que se domina el tema de forma espectacular.


De todas maneras, quiero dejar registrada una inquietud respecto a un paciente: entiendo que cuenta con SOAT, pero no tiene EPS, y eso genera un inconveniente para su atención. Considero importante revisar cómo podríamos apoyarlo de manera oportuna para garantizar que reciba el servicio de salud que necesita.

INTERVIENE YANETH RODRÍGUEZ VILLA – SECRETARIA DE SALUD, Y DICE... También quiero agradecer a mi equipo de trabajo. Siempre voy a reconocer su esfuerzo, porque este ejercicio no lo logro sola. Tener liderazgo y dominio de los temas es posible gracias al trabajo conjunto. Cada uno cumple un rol fundamental, y yo me encargo de verificar que todo se haga correctamente, sin perder puntos de recertificación de salud o cometer errores en la gestión de presupuesto, y cubriendo las responsabilidades frente al alcalde y la Secretaría.

Reconozco que tenemos muchas debilidades y desafíos, pero valoro enormemente el compromiso de todos. También agradezco a nuestros televidentes y a quienes nos escuchan, porque la Secretaría de Salud está para trabajar de manera articulada con todas las secretarías, con los prestadores de servicios, y con la empresa privada y pública. Cada una de las propuestas que recibimos es bienvenida, y estamos dispuestos a buscar cómo integrarlas en nuestros planes, tiempos y cronogramas.

INTERVIENE ANGELICA PRECIADO – PSICÓLOGA, Y DICE... También quiero agradecer a la comunidad por escucharnos. Me preocupa mucho trabajar con las cifras y los indicadores, pero más me ocupa enfocarme en las acciones concretas, en todo lo que debemos hacer por la salud de los habitantes de Santa Rosa, y particularmente en aquello que me toca muy de cerca y me duele profundamente.

INTERVIENE OSCAR ALPALA – JEFE DE GESIS, SALUDA Y DICE... Quiero que sepan que siempre voy a estar dispuesto a atender cualquier inquietud que tengan. Desde la Secretaría de Salud, siempre mantendré las puertas abiertas para cada uno de ustedes.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

5. Proposiciones y varios

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, Y DICE... Quiero invitar a todos ustedes al Foro Minero Ambiental, que se realizará en el Teatro de la Unidad Cultural, de 9:00 a 13:00 horas.

En este espacio estaremos hablando sobre:

- Mejoras técnicas en la actividad minera
- Prácticas responsables y sostenibles
- Minería regenerativa
- Experiencias de minería artesanal y comunitaria

Esta invitación la hacen desde la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Osos, con el apoyo de la Gobernación de Antioquia y la Secretaría de Agropecuaria, Medio Ambiente y Colombia.

INTERVIENE LA VICEPRESIDENTA I MARTA IDALI MUÑOZ MESA, Y DICE... En cumplimiento de nuestro plan de acción y dando continuidad a la actividad que venimos desarrollando desde el año anterior, quiero informar que durante la presente vigencia seguiremos habilitando un espacio en el Punto de Proposiciones y Varios para que los emprendedores de nuestro municipio puedan enviar sus videos promocionando sus iniciativas.

Recuerdo que el video debe tener una duración máxima de 2 minutos, en el cual se describa claramente:

- El emprendimiento
- Los productos o servicios que ofrece
- Los canales de comunicación o contacto


Extiendo esta invitación a todos los emprendedores para que participen y aprovechen este espacio institucional de visualización y fortalecimiento empresarial.

Los interesados pueden:

1. Enviar su video al correo electrónico institucional
2. Acercarse directamente a la Secretaría del Concejo Municipal para orientación y entrega de su video

Hoy, como parte de esta iniciativa, vamos a observar uno de los videos de emprendimiento que inicia con su presentación.

NOTA: Se presenta un video de uno de los emprendimientos. Este se encuentra adjunto a la presente acta y en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... Quiero aprovechar este espacio para rechazar de manera categórica el audio y la información que está circulando en el municipio sobre una supuesta promesa de entrega de vivienda a cambio de asistencia a reuniones o declaraciones políticas.

Quiero ser muy clara con la comunidad: los programas de vivienda son políticas sociales, son políticas públicas, y no pueden ser utilizadas como mecanismos para ganar adeptos políticos. Estamos en época electoral, sí, pero eso no justifica que se utilicen los sueños y necesidades de nuestra gente para promover proyectos políticos o populistas.


No se puede jugar con la ilusión más grande de muchas personas: tener vivienda propia. Cualquier acción de este tipo constituye un delito, y ya se están tomando las medidas correspondientes frente a la persona involucrada.

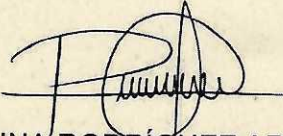
Hago un llamado a la comunidad: no crean en este tipo de información y denuncien cualquier situación irregular que vean durante esta época electoral. La dignidad de nuestra gente y el respeto por sus derechos no se negocian con intereses políticos.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 7:18 p.m. el 25 de febrero de 2026.

PROXIMA REUNION: 26 de febrero de 2026, en el recinto del Concejo Municipal

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.


CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO
 Presidente Concejo Municipal


PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA
 Secretaria General Concejo Municipal

Elaboró: Yesica Vanegas Torres – Secretaria Auxiliar